

INFORMACIÓN RELATIVA A INCIDENCIAS EN LA FIRMA ELECTRONICA DE LA SOLICITUD

Se recuerda la necesidad de presentar la solicitud de participación de modo telemático de acuerdo con la base 4.11 de la Resolución de 10 de junio de 2021 de la Dirección General Pública por la que se establece el procedimiento regulador del concurso (BOE 15-junio-2021).

Para resolver cualquier incidencia técnica o informática deben ponerse en contacto con el Centro de Atención a Usuarios de SIGP.

<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/SIGP>

En este sentido, si el problema se localizara en la firma electrónica, se aconseja contacten con el Infocentro de su Departamento u Organismo a fin de que comprueben la correcta instalación del portafirmas. Se les facilita igualmente el enlace a la guía de instalación del portafirmas.

<https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/Gestion-procedimientos-personal/Movilidad/Movilidadlaborales/CONCURSO-ABIERTO-Y-PERMANENTE-DEL-IV-CONVENIO/GUIADEINSTALACIONDELPORTAFIRMASv10.pdf0.pdf>

<https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/Gestion-procedimientos-personal/Movilidad/Movilidadlaborales/CONCURSO-ABIERTO-Y-PERMANENTE-DEL-IV-CONVENIO/NotainformativaAnexodepuestos1472021.pdf.pdf>

